

El Concurso de Relatos es una iniciativa literaria de la Fundación Estabanell con un fuerte compromiso social, dirigida a jóvenes que participan en recursos educativos y sociales del Vallès Oriental, Osona y el Ripollès.

Historias que cuentan

*Concurso de relatos que transforman.
Bases de la convocatoria del concurso*

Objeto y finalidad del proyecto

El Patronato de la Fundació Estabanell convoca un concurso de **relatos personales** dirigido a **jóvenes de entre 14 y 26 años** en situaciones de **riesgo de exclusión social, vulnerabilidad o con entornos familiares complejos**, vinculados a entidades sociales del **Vallès Oriental, Osona y Ripollès**. El objetivo de esta iniciativa es dar voz a estos y estas jóvenes, fomentando su **creatividad y expresión** a través de la narración escrita o gráfica en un entorno seguro e inclusivo. Con este proyecto se quiere reconocer y visibilizar sus historias de vida, favoreciendo la **inclusión social** y la participación activa en el tejido asociativo de la comarca.

Entidades destinatarias y participación

- **Entidades elegibles:** Pueden participar las **entidades, asociaciones y proyectos socioeducativos** del Vallès Oriental, Osona y Ripollès que trabajan con jóvenes de 14 a 26 años en riesgo de exclusión social, situación de vulnerabilidad o complejidad familiar, y que forman parte del tejido asociativo al que nos dirigimos.
- **Presentación de candidaturas:** Cada entidad podrá presentar como máximo **tres relatos**, correspondientes a **tres jóvenes candidatos/as** de su organización que cumplan los requisitos. No se aceptarán candidaturas a título individual; la participación se vehicula necesariamente a través de una entidad participante.
- **Perfil de los/las jóvenes autores/as:** Deben tener **entre 14 y 26 años** en la fecha de cierre de la convocatoria (**28 de febrero de 2026**) y estar vinculados/as a la entidad que presenta la candidatura. En el caso de participantes menores de 18 años, la entidad deberá garantizar que se dispone de la **autorización expresa** del padre, madre o tutor/a legal para la participación en el concurso y la difusión de su obra.

Formato y requisitos de las obras

- **Tipología de relatos admitidos:** Se aceptan **relatos personales** presentados en forma de **cuento, historia breve, cómic o historia gráfica (novela gráfica)**. La temática es libre y puede abarcar experiencias personales, ficción inspirada en la realidad de los/las jóvenes o cualquier historia que quieran contar, siempre que sea adecuada a los objetivos del concurso y respetuosa con la dignidad de las personas.
- **Extensión:** Las obras deben tener una extensión mínima de **20 páginas** y máxima de **25 páginas** (tamaño DIN A4 o equivalente). En el caso de cómics o formatos gráficos, se contarán igualmente las páginas completas de contenido narrativo.

- **Idioma:** Los relatos se pueden escribir y presentar en **cualquiera de las dos lenguas oficiales, catalán o castellano**, de acuerdo con la preferencia del/de la autor/a. Es necesario utilizar un lenguaje respetuoso, inclusivo y adecuado.
- **Originalidad:** Las obras presentadas deben ser **originales, inéditas y de autoría individual** (no se aceptarán obras colectivas ni coautorías). No se podrán presentar trabajos que hayan sido premiados en otros concursos ni publicados previamente en ningún formato. Se admiten relatos tanto de carácter autobiográfico como ficcionado (historias verídicas o noveladas), siempre que sean creaciones propias de la persona joven autora.
- **Presentación del documento:** Las obras se deberán presentar en **formato PDF**, incluyendo el título del relato y el contenido completo. Se recomienda utilizar una fuente legible y tamaño adecuado en caso de relatos escritos, y asegurar una resolución suficiente en caso de historias gráficas o cómics para que la impresión en papel sea de calidad. **Opcionalmente**, se puede incluir una **portada** con el título de la obra y un pseudónimo o lema, pero **sin** ningún dato personal identificativo en el interior del PDF, para garantizar una evaluación equitativa por parte del jurado.

Inscripción y presentación de las obras

- **Procedimiento de envío:** La inscripción se realizará mediante un **formulario en línea** habilitado por la Fundación Estabanell. Cada entidad recibirá el enlace al formulario de participación donde deberá rellenar los datos solicitados (véase el Anexo) y adjuntar el archivo PDF de cada obra presentada.
- **Plazo de presentación:** El periodo para presentar las obras se inicia en el momento en que la Fundación comunique las bases y la convocatoria del concurso y finaliza el **28 de febrero de 2026 a las 23:59 h**. No se admitirán trabajos fuera de este plazo. Se recomienda no esperar al último día para realizar el envío, para evitar incidencias técnicas de última hora.
- **Confirmación de recepción:** Una vez enviada la candidatura a través del formulario, la entidad recibirá un correo electrónico de confirmación. En caso de no recibir la confirmación en un plazo de 72 h, es necesario contactar con la organización (hola@fundacioestabanell.cat) para verificar que la inscripción se ha completado correctamente.
- **Responsabilidad de las entidades:** Cada entidad es responsable de revisar que los PDF enviados se abran y se lean correctamente, y que la documentación y datos suministrados en el formulario sean completos y verídicos. La falsedad en los datos o el incumplimiento de los requisitos podrá suponer la descalificación de la candidatura afectada.

Jurado y criterios de selección

- **Composición del jurado:** La selección de las obras finalistas y de la persona ganadora correrá a cargo de un **jurado formado por miembros del Patronato de la Fundación Estabanell**. El jurado contará con perfiles con experiencia en el ámbito social, educativo y cultural.

- **Criterios de valoración:** En la evaluación de los relatos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:
 - **Calidad narrativa o gráfica:** coherencia del relato, creatividad, originalidad de la historia o del planteamiento gráfico.
 - **Expresividad y voz propia:** capacidad de la obra para transmitir la experiencia o el mensaje personal del/de la joven autor/a, autenticidad y profundidad del relato.
 - **Impacto y valor social:** adecuación a los objetivos del concurso (visibilización de realidades de jóvenes en riesgo, fomento de la inclusión) y potencial para sensibilizar o emocionar a los lectores.
 - **Presentación y formato:** cuidado en la edición, claridad en la exposición (en el caso de textos, corrección lingüística; en el caso de cómics, calidad artística y legibilidad).
- **Proceso de selección:** El jurado leerá y evaluará todas las obras presentadas que cumplan los requisitos. Se deliberará para escoger **cinco (5) relatos finalistas**. De entre estos cinco, se determinará **un único relato ganador** (primer premio). El veredicto del jurado –tanto la designación de finalistas como la del ganador/a– será inapelable y se hará público en los plazos indicados en el calendario.

Finalistas y premios

- **Finalistas (5):** Los **relatos finalistas** seleccionados por el jurado serán publicados en una **edición impresa** (véase apartado de Publicación y difusión). Cada uno de los/las jóvenes autores/as finalistas recibirá un diploma o certificado de reconocimiento. Además, como galardón:
 - **Persona ganadora (1r premio):** recibirá como premio un **ordenador portátil** (o equipo informático equivalente), pensado para favorecer su formación y comunicación digital.
 - **Cuatro finalistas restantes:** cada uno/a recibirá un **cheque regalo** por importe a determinar por la Fundación Estabanell para adquirir material formativo o cultural (por ejemplo, libros, material escolar, material informático o deportivo).
- Los premios serán personales e intransferibles. En caso de que algún/a finalista no pueda acudir al acto de entrega de premios (véase Calendario) se podrá designar una persona representante de su entidad para que lo recoja en su nombre. Los premios materiales (ordenador y cheques) se deberán recoger durante el acto; en caso de ausencia no justificada, la organización se reserva el derecho de contactar con otro/a participante o destinar el premio a propósitos sociales.

Publicación y difusión

- **Edición del libro de relatos:** La obra ganadora será editada en un **libro recopilatorio** (en formato libretto impreso) que recogerá los relatos íntegros, ilustraciones incluidas en caso de cómics, y una breve presentación del

proyecto. La edición correrá a cargo de la Fundación Estabanell, que se encargará de la corrección de estilo, maquetación e impresión en papel.

- **Derechos de autor y permiso de publicación:** El autor o autores de la obra ganadora (o sus tutores legales, si procede) **cede exclusivamente y de forma gratuita, por el plazo máximo previsto en la normativa aplicable, los derechos de explotación de la misma a favor de la Fundación Estabanell**, a fin de que publique la obra en el libro recopilatorio y la distribuya sin finalidad lucrativa, en el ámbito del proyecto. Esta autorización se limitará a esta edición concreta y a acciones de difusión relacionadas con el concurso (por ejemplo, exposiciones, lecturas públicas o menciones en las redes sociales de la Fundación).
- **Distribución:** Una vez presentado el libro (véase Calendario), la Fundación hará llegar ejemplares gratuitos del recopilatorio a todas las entidades participantes. Además, se distribuirán copias a diversos espacios de la comunidad, como bibliotecas públicas, centros cívicos, espacios jóvenes y otros equipamientos del Vallès Oriental, con el objetivo de dar **visibilidad** a las historias y sensibilizar a la ciudadanía sobre la realidad de los y las jóvenes participantes. Los/las autores/as finalistas también recibirán ejemplares personales de la obra publicada.

Calendario del concurso

- **Presentación pública de la convocatoria: Octubre de 2025** – Acto de lanzamiento y presentación de la iniciativa en el espacio **L'Arrel d'Estabanell** (Granollers). Se convocará a todas las entidades interesadas para explicar el proyecto, resolver dudas y formalizar el inicio del plazo de presentación de obras. (La fecha concreta, horario y programa del acto se comunicarán oportunamente a través de los canales habituales de la Fundación.)
- **Periodo de presentación de obras: de Noviembre de 2025 a 28 de febrero de 2026** – En este intervalo, las entidades pueden preparar y enviar las candidaturas mediante el formulario en línea. Cualquier obra enviada fuera de este plazo quedará excluida.
- **Deliberación del jurado: Marzo 2026** – El jurado se reunirá durante el mes de marzo de 2026 para valorar todas las obras presentadas que cumplan las bases y seleccionar los 5 relatos finalistas y, de entre ellos, la narración ganadora. Este proceso se hará de forma interna; no se prevé una fase pública hasta el anuncio de los resultados.
- **Comunicación de resultados a los finalistas: Abril 2026** – Se contactará privadamente con las entidades y jóvenes autores/as seleccionados/as como finalistas para informarles de la decisión del jurado. Se aprovechará este contacto para coordinar aspectos de la edición del libro (revisión de textos, obtención de imágenes en alta resolución si es necesario, etc.) y la preparación del acto de entrega.
- **Acto de entrega de premios y presentación del libro: Mayo de 2026** – Celebración del evento público donde se darán a conocer oficialmente los relatos finalistas y se revelará la persona ganadora (1r premio). En el mismo

acto se presentará el libro recopilatorio de relatos y se hará entrega de los premios (ordenador y cheques regalo) a los/las jóvenes galardonados/as. Se prevé la participación de representantes de la Fundación Estabanell, miembros del jurado, las entidades implicadas, familiares de los/de las jóvenes y otros invitados/as del tejido social y educativo de la comarca. (La fecha exacta y el lugar del acto –previsiblemente también en Granollers– se confirmarán con suficiente antelación.)

- **Distribución de los ejemplares y cierre: Junio de 2026** – Después del acto de entrega, se distribuirán los ejemplares del libro a las entidades y espacios previstos. Se dará por concluida la convocatoria con un informe de valoración y difusión de los resultados a través de los canales de comunicación de la Fundación.

Disposiciones adicionales

- **Aceptación de las bases:** La participación en este concurso supone la **aceptación íntegra de todas estas bases** y de las decisiones del jurado. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta a criterio de la organización (Fundación Estabanell) o, si procede, del jurado del concurso, y su resolución será definitiva y firme.
- **Derechos de imagen:** El ganador y los finalistas –y, si procede, sus representantes legales– **autorizarán a la Fundación Estabanell a hacer público el resultado del concurso, la revelación de la identidad de los premiados y la captación de imágenes de los premiados, en fotografía o vídeo, durante los actos** que se puedan llevar a cabo de promoción, publicación y otros relacionados con los premios y posterior publicación del libro recopilatorio. Esta difusión podrá realizarse en cualquier medio, incluido Internet y redes sociales, sin que esto confiera derecho de remuneración o beneficio alguno a los premiados, con excepción del premio ganado conforme a estas bases.
- **Protección de datos:** Como responsable del tratamiento, **FUNDACIÓ ESTABANELL**, con CIF G72983885 y domicilio en Josep Maria Ruera, nº25, bajos 084001 de Granollers (Barcelona), inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, Núm. de Inscripción 3.335, **garantiza el uso responsable de los datos**, comprometiéndose a conservarlos adecuadamente y a adoptar las medidas correspondientes para evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 y el resto de normativa vigente.
 - **Datos Personales:** datos identificativos y fecha de nacimiento.
 - **Base Legal:** ejecución de un contrato y consentimiento.
 - **Finalidad:** gestionar la participación en el concurso incluyendo el posterior contacto en caso de que el participante resulte ganador y publicación de los resultados en los medios que se estimen convenientes. Si se acepta expresamente, envío de comunicaciones futuras de la Fundación Estabanell sobre proyectos similares o actividades formativas de interés para la entidad/jóvenes.

- **Ejercicio de derechos:** el participante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante el responsable del tratamiento y dirigir sus consultas al Delegado de Protección de Datos (lopd@estabanell.cat). Asimismo, en caso de que considere que se han vulnerado sus derechos, puede interponer cualquier reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o la autoridad de control competente.
 - **Destinatarios de los Datos:** los datos no se cederán a ningún tercero.
 - **Conservación de los Datos:** los datos personales se conservarán durante el tiempo que dure el concurso y, en caso de resultar ganador, hasta la publicación del libro, y, en todo caso, durante el tiempo que resulte necesario hasta la extinción de los plazos de prescripción legales que se deriven de su tratamiento. Transcurrido este plazo, los datos serán suprimidos.
 - Puedes encontrar más información sobre cómo tratamos los datos de carácter personal en nuestra Política de Privacidad:
<https://www.estabanell.com/particulars/politica-privacitat/>
 - **Condiciones especiales:** Si por causas de fuerza mayor u otros imprevistos fuera necesario modificar el calendario, la composición del jurado o cualquier otro aspecto importante de la convocatoria, la Fundación Estabanell lo comunicará inmediatamente a las entidades participantes y actualizará públicamente las presentes bases para que quede constancia. La organización se reserva el derecho de cancelar el concurso en caso de que la participación fuera insuficiente o que se detectaran irregularidades graves, siempre con el compromiso previo de comunicarlo y, si procede, devolver los materiales entregados.
 - **Contacto y consultas:** Para cualquier duda relativa a estas bases o al procedimiento de participación, las entidades se pueden dirigir al correo electrónico de contacto de la Fundación Estabanell (indicado en el formulario o en los canales oficiales). Se establecerá también un punto de contacto telefónico para atender consultas durante el periodo de presentación de obras.
-

Anexo – Datos de participación (formulario de inscripción)

- **Datos de la entidad:** nombre completo de la entidad o asociación, CIF/NIF, dirección, persona de contacto, teléfono y correo electrónico de contacto.
- **Datos de la obra:** título del relato presentado; formato de la obra (cuento, historia breve, cómic, novela gráfica, etc.); idioma de redacción (catalán o castellano).
- **Datos del autor/a joven:** nombre y apellidos del/de la joven participante (se puede indicar un pseudónimo público si se quiere que conste en el libro), edad, fecha de nacimiento, municipio de residencia. En caso de ser menor de edad, nombre y apellidos del tutor/a legal y teléfono o email de contacto de este/a.
- **Declaraciones responsables:** marcaje de casillas para confirmar que:
 - La obra presentada es original, inédita, creada por el/la joven autor/a y cumple todos los requisitos de las bases.
 - En caso de menores, se dispone de la autorización del tutor legal para la participación y publicación de la obra.
 - Se aceptan íntegramente las bases de la convocatoria y las decisiones del jurado.
- **Adjuntar la obra:** campo para subir el fichero PDF del relato (asegurando que cumple las especificaciones de extensión y formato requeridas). Se aconseja nombrar el archivo con el título de la obra y el nombre de la entidad (p. ej. “TítuloRelato_NombreEntidad.pdf”).
- **Consentimientos adicionales (opciones):**
 - Autorización para recibir comunicaciones futuras de la Fundación Estabanell sobre proyectos similares o actividades formativas de interés para la entidad/jóvenes (opcional, marcaje voluntario).
 - Autorización para la captación de imágenes, en fotografía o vídeo, de los premiados, con el fin de poder difundir o publicar las identidades de los premiados, a través de cualquier medio, incluido Internet y redes sociales.